INFORME DEL COMISARIO DE JINTAI IMPORT & EXPORT S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

158454

Quito, marzo 17 del 2010

Señores Junta general de Accionistas:

JINTAI IMPORT & EXPORT S.A.

De Acuerdo A la Resolución N.- 92-1-4-30014 RO. N.- 44,13-X-92, me es grato presentar a ustedes el siguiente Informe como Comisario de la compañía, del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2009:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía inicio sus actividades el 14 de agosto del 2007, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias legales por parte de los organismos de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Iess, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio, Municipio de Quito o otras, con lo cual se ha cumplido por parte de los administradores y del personal a su cargo las obligaciones del año 2009

Respecto del pago de Impuestos (Iva-Renta-Municipales) se han cancelado todas las obligaciones.

El personal contratado se encuentra afiliado al Iess y se han cumplido con los pagos tanto de haberes, beneficios y aportes.

CONTROL INTERNO

Los bienes de la compañaza se hallan totalmente seguros en locales apropiados, esto es en bodegas y almacenes equipados con lo necesario para el desarrollo de su actividad.

Los sistemas de control interno son aceptables, pues utilizan para ello, documentos de entrada y salida de bienes materiales y monetarios, debidamente autorizados por el personal asignado para ello, en cada una de las áreas de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
19 MAYO 2010
OPERADOR 8
QUITO

CONTABILIDAD Y LIBROS DE LA COMPAÑÍA

La contabilidad se la actualiza en base a un software apropiad, registrando ingresos y egresos de efectivo y movimiento de bancos, debidamente respaldados por sus respectivas facturas, recibos, vales y/o documentos, base de cualquiera negociación, en formularios de uso común y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras de control que arrojan los balances son los mismos que se encuentran asentados en los libros auxiliares, los inventarios se valoran y mantienen al costo promedio.

La administración se ha preocupado de controlar sus inventarios en base de tomas físicas y periódicas de las bodegas y almacenes que posee.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento al personal de contabilidad, que me brindo la ayuda total para la revisión y chequeos de la contabilidad.

DEL BALANCE

A la fecha existe un saldo en caja y bancos de USD 15437.47 debidamente conciliados con los estados de cuenta bancarios.

Como saldos pendientes de cobro a clientes mantiene un saldo por cobrar de USD $ 177.905.80 debidamente sustentados.

El margen de cobro es del 95% y un saldo del 5% con problemas de recuperación efecto de plazos prorrogados por falta de pago.

La mercadería en bodega tiene un costo de USD $ 35.961.32 valorado al costo promedio.

Como cuentas por pagar la empresa mantiene un valor de USD 214.597.22 efecto de compras a proveedores locales , impuestos, beneficios , y sobregiros bancarios,

Estos valores se liquidan en el mes de enero 2010

En Pasivos a largo Plazo se registran valores por USD $ 57.000.00 por los prestamos de los accionistas para el desarrollo del negocio, valores estos que mes a mes de van cancelando de acuerdo al movimiento de la empresa.

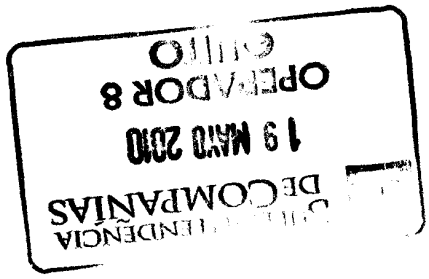

Las ventas registran un valor de USD 838.482.49 respaldadas por las facturas respectivas, y un valor de USD $ 834.953.42 de costos y gastos incurridos en el ejercicio 2009
Todos los gastos se encuentran debidamente respaldados con facturas, notas de venta, recibos, vales etc.
La utilidad antes de impuestos es de USD $ 3529.07 de los cuales se ha aprovisionado USD $ 529.36 por el 15% de utilidades para trabajadores, USD $ 882.27 PARA PAGO DEL Impuesto a la Renta, USD $ 211.74 para la Reserva Legal, arrojando una utilidad neta de USD $ 1.905.70 para accionistas.
Los libros de acciones, accionistas y actas de juntas se encuentran debidamente cuidadas y archivadas.

Con lo expuesto creo haber cumplido con mi deber de Comisario del periodo indicado, augurando los mejores éxitos a sus administradores y accionistas.

Atentamente;

Iván Quishpe López
COMISARIO
CC.-171606572-5

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
19 MAYO 2010
OPERADOR 8
QUITO